

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 16-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 07 DE JUNIO DEL 2018.

Res. 116.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: 1) Sra. Stalina Rosa Pesantes Ochoa, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 117.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 15-2018 celebrada el jueves 24 de mayo del 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informes de comisiones.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: 1) Sra. Silvia Elvira Cordero Padilla y Sr, Klever Gonzalo Góngora Pacheco, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: 1) Sra. Stalina Rosa Pesantes Ochoa, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 118.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 15-2018 celebrada el jueves 24 de mayo del 2018.

Res. 119.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-058, del 2018.05.23, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto la **SRA. SILVIA ELVIRA CORDERO PADILLA Y SR. KLEVER GONZALO GÓNGORA PACHECO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-004-032-010-000-000-000, calle Tarqui y Bálsamos, de esta ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda solar 10 fraccionado, y solar 10-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 120.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-059, del 2018.06.05, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA.**

STALINA ROSA PESANTES OCHOA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-008-012-000-000-000, calle Panamericana entre Guillermo Ordóñez y calle s/n, de esta ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda solar 12 fraccionado, y solar 12-A, 12-B, 12-C, 12-D, 12-E, 12-F, 12-G, 12-H, 12-I, 12-J, fracciones, incluye área de calle pública, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM